



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DJ-1032/11/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/3616

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de noviembre de 2023

SIERRA LA LOBERA, S.P.R. DE R.L.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Sierra La Lobera, S.P.R. de R.L. con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/015 de fecha 12 de Junio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-SLO-001/17** ubicado en KM. 3.5 Carretera Guachochi-Creel La Lobera C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
vigas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 25.615 Metros cúbicos	3	1	3	26930347	26930349

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO
AMBIENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALS PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIOS PARA SALIDAS DE PROC
SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION
(ORIGINAL, DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)

GENERO	PINO			PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	0	M3	FECHA (d/m/a)	EXISTENCIA	25.615	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	03/11/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO, (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENT.	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO IMP.	FOLIO AUT.	VOLUMEN
28/10/2023	GILBERTO ALVAREZ	P08027CHU002/21	MADERA EN ROLLO D DELG.	25941428	4 DE 8	14.105
11/11/2023	GILBERTO ALVAREZ	P08027CHU002/21	MADERA EN ROLLO D DELG.	25941429	5 DE 8	11.510

SUMA M3 ROLLO 25.615
M3 AS.

Observaciones y Aclaraciones
ANTONIO ROMANILLO AGUIRRE

SIERRA LA LOBERA S.P.R. DE RL

T08027SLO001/17

CUADRO 2
REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIOS PARA SALIDAS DE PROC
SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION
(ORIGINAL, DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO		PINO				PRODUCTO		MADERA EN ROLLO			
EXISTENCIA INICIAL	25.615		M3	FECHA (d/m/a)	03/11/2023	EXISTENCIA FINAL	25.615	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	03/11/2023

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)
FECHA CONSIGNATARIO CODIGO DE IDENT. TIPO DE PRODUCTO FOLIO IMP. FOLIO AUT. VOLUMEN

SUMA M3 AS
SUMA M3 / 0

Observaciones y/o Aclaraciones
ANTONIO RONQUILLO AGUIRRE T080275LO001/17
SIERRA LA LOBERA S.P. R. RL

REGISTRO DE JUEGOS CANCELADOS
FECHA MOTIVO DE CANCELACION TIPO DE PRODUCTO FOLIO IMP. FOLIO AUT. VOLUMEN

ANTONIO RONQUILLO AGUIRRE